

Premios a la Investigación

Jesús Serra

8.ª edición

Preguntas más frecuentes (FAQs)



Convocatoria y requisitos

¿Qué reconocen los Premios a la Investigación Jesús Serra?

La trayectoria y proyectos de investigación de científicos jóvenes con contribuciones destacadas a la investigación en alimentación, nutrición y salud.

¿Quién puede ser candidato a los Premios a la Investigación Jesús Serra?

Como regla general, investigadores que no hayan cumplido 46 años el día de cierre de la convocatoria, de cualquier nacionalidad, y que desarrollen su investigación en España desde hace al menos 3 años.

¿En qué casos puede la persona candidata superar la edad máxima para presentar su candidatura?

Las personas candidatas podrán superar los 46 años de edad el día de cierre de esta convocatoria en caso de que hayan interrumpido temporalmente su carrera a consecuencia del nacimiento o adopción de hijos, y de su cuidado durante los primeros meses de vida. Dichas interrupciones deberán ser acreditadas.

¿Puedo presentarme si estoy adscrito a una universidad, hospital o centro de investigación privado?

Sí, los candidatos deben estar adscritos a universidades, hospitales y/o centros de investigación españoles de reconocido prestigio, tanto públicos como privados.

¿Qué tipo de actividad computa en el cálculo de los 3 últimos años de investigación en España o de la experiencia en los campos de investigación en alimentación, nutrición y salud?

Se consideran relevantes todas las actividades que pueden acreditarse vía contrato, beca, titulación oficial u otras relaciones académicas y laborales, siempre que estas incluyan como objeto de las mismas la investigación. Por mencionar solo algunas, estas actividades incluyen la realización de doctorados y posdoctorados, así como contratos de investigación o contratos universitarios con dedicación parcial a la investigación.

¿Tiene que ser la investigación en alimentación, nutrición y salud el foco de investigación a lo largo de toda mi trayectoria?

No, las personas candidatas pueden investigar en temáticas mucho más extensas. Sin embargo, se requiere que las contribuciones al campo de la alimentación, nutrición y salud sean notorias, y que el proyecto presentado a los premios aborde esta temática.

¿Puedo presentarme a las dos categorías del premio: investigación básica y clínica?

No, la persona candidata deberá escoger solo una de las categorías. Si el proyecto de investigación se encuentra en fase preclínica, la categoría define la trayectoria de investigación del candidato en este campo, y más concretamente las metas a más largo plazo de la línea de investigación en la que se incluye el proyecto presentado a estos premios.

¿Puedo presentarme si ya he sido candidato en otras ediciones?

Sí, los candidatos pueden volver a presentarse enviando toda la documentación requerida en las bases, debidamente actualizada. Para recuperar la información, deberán entrar en el «Área privada de los Premios» de la plataforma Smartsimple a través de nuestra [página web](#) con sus mismas claves de acceso para encontrar su candidatura previa.

Solicitud y documentación

¿Cómo se presenta una candidatura?

La solicitud deberá realizarse en la plataforma Smartsimple a la que se podrá acceder a través de nuestra [página web](#). En esta web encontrarás la pestaña desplegable «Presenta tu candidatura a los Premios Investigación». Una vez dentro:

- Si es la primera vez que te presentas, deberás registrarte en SmartSimple. Para ello, haz clic en «Regístrate aquí», donde encontrarás un formulario de registro. Una vez completado el registro, deberás rellenar el formulario de solicitud, adjuntando la documentación requerida: descripción del proyecto de investigación, Curriculum Vitae Normalizado Abreviado (CVA) del candidato y mínimo una carta de apoyo.
- Si ya estás registrado de ediciones anteriores, solo tendrás que completar el formulario de solicitud con la documentación debidamente actualizada. Para ello, haz click en «Área privada de los Premios» para acceder a tu área personal con tus mismas claves de acceso.

¿Cómo debo registrarme en la plataforma de solicitud Smartsimple?

En la plataforma Smartsimple, deberás registrarte como Solicitante independiente y una vez registrado, deberás entrar a la convocatoria Premios a la Investigación Jesús Serra 2026. Allí podrás empezar tu solicitud con los campos requeridos a rellenar. Recuerda tu usuario y contraseña para poder volver a entrar en tu solicitud y completarla. Podrás acceder mediante nuestra [página web](#).

¿Cómo puedo entrar de nuevo en la plataforma para acabar o actualizar mi candidatura en Smartsimple?

Para volver a entrar en la plataforma y completar tu candidatura en SmartSimple, accede a nuestra [página web](#) y entra en la pestaña desplegable «Presenta tu candidatura a los Premios Investigación». A continuación, haz clic en «Área privada de los Premios», desde donde podrás acceder a tu cuenta con tus claves de acceso y finalizar o actualizar tu candidatura.

¿Cuántos días tengo para reunir toda la documentación?

El proceso para presentar la documentación de los premios está comprendido entre el 10 de marzo al 28 de abril de 2026 a las 14h CET.

¿Cómo presento mi proyecto de investigación en la solicitud?

Para presentar tu proyecto de investigación, deberás completar un documento que estará disponible para su descarga en la misma plataforma de solicitud, tanto en formato Word como en PDF editable. No obstante, el documento deberá enviarse obligatoriamente en formato PDF.

Este documento incluye los siguientes campos que deberás rellenar:

- Datos personales (Nombre, apellidos e institución a la que te encuentras vinculado)
- Información sobre la carta de apoyo (Nombre, apellidos, cargo e institución del avalista)

- Hitos de la investigación (3-5 publicaciones relevantes en tu carrera y 3-5 publicaciones relevantes en el campo de alimentación, nutrición y salud)
- Descripción de la experiencia (contribuciones a la investigación en alimentación, nutrición y salud)
- Proyecto de investigación (título, categoría y palabras clave) con:
 - Resumen para público no especializado
 - Descripción del proyecto (objetivos, equipo de trabajo, referencia a trabajos/resultados previos relevantes, metodología, actividades previstas y los resultados esperados)
 - Características innovadoras del proyecto
 - Impacto y beneficio social del proyecto
 - Alcance internacional y futuro de la investigación
 - Uso de la dotación económica

Cada apartado contará con un máximo de caracteres (sin espacios) indicado en el mismo documento para cada sección.

¿Debo presentar mi CV en algún formato o modalidad específica?

Se debe presentar el Curriculum Vitae Normalizado Abreviado (CVA), que refleje información relativa a la formación, experiencia y trayectoria del candidato, incluido su liderazgo de proyectos o grupos de trabajo, estancias en el extranjero y publicaciones más relevantes, índice H, carga docente y/o asistencial, premios obtenidos, contribuciones en congresos, el grado de innovación de la investigación, actividades de transferencia además de otros posibles méritos. Se requiere informar del impacto y contribución del autor en las diferentes publicaciones y proyectos, o por lo menos de los más relevantes.

¿Existe un límite de páginas para el CVA?

No hay un límite de páginas que se exija para el CVA. Si alguna información necesaria pedida en las bases de los Premios no cabe en el CVA, puede incluirse en un documento adicional anexo en el apartado “Otros ficheros” del formulario de candidatura.

¿Puedo presentar más de una carta de apoyo?

Sí, los candidatos tendrán que ser avalados, al menos, mediante una carta de apoyo por sus jefes de proyecto o por otros profesionales de reconocido prestigio vinculados a universidades, hospitales o centros y redes de investigación en España. Pueden presentarse también cartas de otros profesionales, ligados a organizaciones nacionales o internacionales, en apoyo a la trayectoria y/o el impacto internacional y social de la candidatura.

¿Es necesario enviar las publicaciones más relevantes en formato PDF?

No es necesario. Tal y como se indica en las bases del premio, en el currículum vitae deberá incluirse la URL de acceso a la referencia completa (en PubMed, en la revista, el DOI, etc.) para que el jurado pueda acceder de manera rápida a su visualización.

¿Debo acreditar todos los méritos con documentación oficial?

En general, no es necesario adjuntar copia de titulaciones oficiales, estancias u otros méritos o reconocimientos. Sin embargo, se recomienda añadir enlaces a documentos o páginas web con resoluciones, anuncios u otros contenidos que lo documenten, siempre que estos sean fácilmente accesibles. Además, el jurado se reserva el derecho a comprobar cualquiera de estos méritos, ya sea contactando a la persona candidata y/o a las instituciones adjudicatarias o de acogida.

¿En qué idioma se deberá presentar la solicitud y documentación requerida?

La cumplimentación y presentación de las candidaturas podrá realizarse tanto en español como en inglés.

¿Recibiré alguna notificación tras completar el formulario online y remitir la documentación?

Sí, desde Fundación Occident se acusará recibo por correo electrónico de la correcta recepción de la candidatura presentada.

Dotación del premio y resolución

¿Cuál es la dotación del premio?

Se convocan dos categorías, investigación básica e investigación clínica, con una dotación de 50.000€ brutos para cada categoría.

¿Quién recibe la dotación del premio, la persona premiada o su institución?

El beneficiario final puede ser la persona premiada o esta puede definir como beneficiaria a la institución para la cual trabaja, en el momento de aceptar el premio. Sin embargo, la dotación del premio deberá destinarse al proyecto de investigación presentado. La tributación dependerá de la entidad del beneficiario y de su residencia fiscal. Se aconseja consultar con su gestor para conocer los detalles.

¿Qué costes son financiados?

La dotación del premio deberá destinarse al proyecto de investigación presentado y podrá imputarse a cualquier gasto directamente relacionado con la ejecución del proyecto incluidos, pero no limitados a, gastos de personal, la adquisición o contratación de materiales y equipamientos, así como la presentación de resultados en congresos y otros actos científicos. Los costes indirectos no serán financiados.

¿Recibiré alguna notificación tras la reunión del Jurado?

Sí, en los días posteriores a la resolución por parte del Jurado de estos Premios, desde Fundación Occident se enviará un comunicado a todos los candidatos para informarles sobre su candidatura.

Si no encuentras tu respuesta,
no dudes en contactarnos.

Nuestro [correo electrónico](#)

Nuestra [web](#)

